

Zd 14438-200 CORTE DE APELACIONES DE SANTI

Rol 24 019 Hora: Digita : ETA

Fechat 26-06-2009 Materia: 408

Nº760 PROCEDIMIENTO

MATERIA

DEMANDANTE

RUT Nº

**ABOGADO PATROCINANTE** 

**RUT Nº** 

**IPODERADO** 

**BUT Nº** 

DEMANDADO

REUT NO

Ejecutivo Especial

Acción Hipotecaria Según Ley de Bancos

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

97.030.000-7

José Santander Robles

10.050.813-3

José Santander Robles

10.050.813-3 :

PINO RUIZ ALEJANDRA DEL CARMEN

11.296.597-1

163326840

W OPERACIÓN PRINCIPAL: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el título XIII del D.F.L. 252 de 1960, General de Bancos. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita SEGUNDO OTROSI: Personería. TERCER OTROSI: Patrocinio y Poder. EN EL CUARTO ITPOSE Exhorto.-

## S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa de créditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111,

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el a US. digo: Thum will del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus PINO RUIZ ALEJANDRA DEL CARMEN, u oficio, domiciliado en PJE.BOLDO Nº 518, CONJ. ALTO MIRAFLORES ETAPA II, PORVENIR Nº 0366, TALAGANTE, por las razones de hecho y fundamentos de derecho

Par escribra pública otorgada en la ciudad de SANTIAGO de fecha 04 DE MARZO DE 2003 mum a communicación señalo. don COSME FERNANDO GOMILA GATICA, documento cuya copia se accimpaña en un otrosí, el Banco del Estado de Chile dio en préstamo a PINO RUIZ de CARMEN, conforme a las disposiciones del Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias equivalentes a en letras hipotecarias de su Size de la sieme AD05820V1.

